



AYUNTAMIENTO
de
PARAUTA
(Málaga)

Destinatario:
COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS,
INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA
ADMINISTRACION LOCAL EN MALAGA
C/ Martínez, 7 -Entreplanta, locales 3 y 4-
29005 – Málaga

Fecha: Electrónico
Exp.: HELP 2018/157
ASUNTO: R/ Anuncio para su publicación

Adjunto le remito Anuncio para su publicación por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local en Málaga, correspondiente a la ocupación temporal de la plaza de Secretaría-Intervención en este Ayuntamiento.

En Parauta, a fecha de firma electrónica
La Alcaldesa
Fdo.: María del Carmen Gutiérrez Jiménez.

Ayuntamiento de Parauta (Málaga) -Calle Calvario, 4 -29451-
Telef.: 952181028 Fax: 952181000
ayuntamiento@parauta.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA CARMEN GUTIERREZ JIMENEZ

CÓDIGO CSV

f36522898228531f983ce7cd89043768fb6c41c4

NIF

25569422T

FECHA Y HORA

19/09/2018 13:59:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/parauta>



Ayuntamiento de Parauta
(Málaga)
Nº IREL: 1290770



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f36522898228531f983ce7cd89043768fb6c41c4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/parauta>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290770_2018_000000000000000000000927089

Órgano: L01290770

Fecha de captura: 19/09/2018 13:57:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f36522898228531f983ce7cd89043768fb6c41c4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf